

Bajo proceso. Un juez de Control vinculó a proceso a un funcionario del Registro Civil de la Ciudad de México y le fijó prisión preventiva justificada por el delito de ejercicio ilegal de servicios públicos en su hipótesis de alteración de información. Gerardo "N" es uno de los cuatro servidores públicos que fueron detenidos junto a dos gestores en inmediaciones del Registro Civil el jueves pasado.

— Iván Mejía

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La mayor parte de los asentamientos irregulares de la Ciudad de México se están concentrando en suelo de conservación, en el sur de la ciudad: en Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac.

El gran riesgo es para los servicios ambientales de los que depende la ciudad, que se generan en estas zonas, como la producción de agua, regulación del clima, captura de carbono, biodiversidad y producción agropecuaria.

Eso es lo que consideran expertos que han participado en las mesas de debate sobre el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), en la UAM Azcapotzalco y la UAM Xochimilco, dentro de las consultas públicas que se están llevando a cabo para analizar esos dos instrumentos de planeación.

"El crecimiento urbano) Se está dando hacia el sur, en el suelo de conservación. La mayor parte de este crecimiento se da bajo un esquema de asentamientos irregulares carentes de una planificación, con un financiamiento muy limitado que sigue el modelo de urbanización del suelo urbano", consideró Moisés Vargas Soto, arquitecto de la UAM Xochimilco.

Al presentar el documento Equilibrio Ecológico y Suelo de Conservación en el Foro Académico Unidad UAM-Azcapotzalco, que elaboró junto con el arquitecto urbanista Xristos Vassis Armeni, Vargas Soto manifestó que en el PGD debe establecerse un modelo de urbanización específico para el suelo de conservación.

Pues si no se establece un modelo de urbanización para estas áreas, "¿cómo podremos garantizar, eventualmente, que la relación que tienen esos asentamientos irregulares con las zonas de prestación de servicios ambientales, se dé de manera armónica y de manera equilibrada?"

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) 50% del territorio de la Ciudad de México está compuesto por suelo de conservación, donde hay diferentes ecosistemas, como bosques, humedales y alta montaña.

En el foro realizado en la UAM Xochimilco, la investigadora Laura Olivia Carrillo señaló que los dos instrumentos de planeación proponen ir reduciendo paulatinamente los asentamientos irregulares.

"Y proponen la regularización, regulación del suelo y relocalización (de los asentamientos irregulares), sin embargo, esos tres elementos los encontramos en otros estudios y documentos, y hasta el día de hoy no han servido para reducir los asentamientos irregulares, ni en suelo urbano ni en suelo de conservación", expresó.

50
POR CIENTO
del territorio de la ciudad está compuesto por suelo de conservación, de acuerdo con la Sedema

Además, apuntó que en el PGD y en el PGOT hace falta una descripción más detallada de "cómo se les va a atender a los asentamientos irregulares" y que

PLAN GENERAL DE DESARROLLO

LA PLANEACIÓN OLVIDA EL SUELO DE CONSERVACIÓN

ESTÁN EN RIESGO la producción de agua, la regulación del clima, la captura de carbono, la biodiversidad y la producción agropecuaria de la ciudad

SOBRE ÁREA VERDE

El sur de la Ciudad de México es el que goza de más suelo de conservación, pero también el que padece más asentamientos humanos irregulares, lo cual preocupa a especialistas.



IRREGULARES

Estas son las alcaldías con más asentamientos irregulares a 2010:

- Tlalpan:**
 - 980.74 hectáreas
 - 186 asentamientos
 - 11 mil 654 viviendas

Xochimilco:

- 625.78 hectáreas,
- 314 asentamientos y
- 17 mil 577 viviendas

Tláhuac:

- 428.2 hectáreas,
- 93 asentamientos y
- 6 mil 589 viviendas

Milpa Alta:

- 403.18 hectáreas,
- 122 asentamientos
- 4 mil 790 viviendas

Cuajimalpa:

- 255.97 hectáreas,
- 68 asentamientos y
- 5 mil 499 viviendas

Gráfico: Abraham Cruz

EL DATO

Los instrumentos

La Constitución local establece que el PGD definirá políticas de largo plazo en materia de desarrollo sustentable, cohesión social, mejoramiento de la calidad de vida, equilibrio territorial y desarrollo económico, a lo que se sujetará el PGOT.

llevaron a cabo el *Inventario de Asentamientos Irregulares*, realizando tanto trabajo de campo, como haciendo interpretación de mapas satelitales.

"Es imprescindible contar con una herramienta metodológica integral que aporte insumos para el análisis físico-territorial para el control de asentamientos humanos irregulares en

suelo de conservación, y que apunte a la toma de decisiones, desde el enfoque de la planeación territorial", expusieron las Investigadoras.

El inventario muestra que las alcaldías con la mayor superficie de asentamientos irregulares en 2010 eran Tlalpan, con 980.74 hectáreas, a través de 186 asentamientos, con 11 mil 654 viviendas; Xochimilco, con 625.78 hectáreas, 314 asentamientos y 17 mil 577 viviendas; y Tláhuac, con 428.2 hectáreas, 93 asentamientos y seis mil 589 viviendas.

Después les siguen, también en el sur de la ciudad, Milpa Alta, con 403.18 hectáreas, 122 asentamientos y cuatro mil 790 viviendas; y Cuajimalpa, con 255.97 hectáreas, 68 asentamientos y cinco mil 499 viviendas.

Mientras que en Iztapalapa habían 54.24 hectáreas con asentamientos irregulares; en GAM, 28.56; en La Magdalena Contreras, 25.33, y en Álvaro Obregón 18.23.



Foto: Cuartoscuro

Doce cateos simultáneos se realizaron en cuatro alcaldías el pasado miércoles para detener a extorsionadores.

RED DE PRESUNTOS PRESTAMISTAS

Tres extorsionadores por app van a prisión

Un juez les impuso la medida cautelar, pero será el miércoles cuando se sepa si los vinculan a proceso

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez de Control impuso la prisión preventiva a tres de los 26 detenidos de los cateos a call centers donde se hacían cobros ilegítimos o extorsiones luego de ofrecer préstamos a través de aplicaciones para dispositivos electrónicos.

En la audiencia inicial, que se reanudó ayer tras un receso de casi 24 horas —debido a que los imputados no contaban con una defensa—, el impartidor de justicia calificó de legal la detención de los acusados, quienes fueron arrestados durante operativos simultáneos que realizaron las autoridades el 17 de agosto pasado.

Mientras tanto, el agente del Ministerio Público les

imputó los delitos contra la salud, posesión de armas de fuego y cohecho.

Por su parte, la defensa de los imputados solicitó la duplicación del término constitucional de 144 horas, por lo que será hasta el próximo miércoles que el juez dicte si los vincula a proceso.

Sin embargo, como medida cautelar, el juzgador les dictó a los acusados la prisión preventiva oficiosa, por lo que permanecerán en el Reclusorio Sur.

Los otros 23 detenidos recuperaron su libertad el sábado pasado, luego de un juez de Control los vincular a proceso sin imponerles la prisión preventiva como parte de las medidas cautelares.

El juzgador les ordenó un pago de cuatro mil pesos, mismo que deberán hacer válido el próximo 26 de agosto.

Además, a los procesados de origen chino, les ordenó no salir del país y dos de las mujeres detenidas deberán acudir a firmar cada semana.

PASEO DE LA REFORMA

Choque y clima no dan tregua al ahuehuete

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

El ahuehuete plantado en la glorieta de Paseo de la Reforma y Niza sufre un retraso en su adaptación ocasionada por un hecho de tránsito y por las condiciones climáticas del sitio en que fue plantado.

Marina Robles, secretaria de Medio Ambiente, dijo que el accidente del 8 de junio, cuando una camioneta se subió a la glorieta y movió uno de los tensores que sostienen al árbol, rompió el crecimiento de las raíces.

"En la medida en que las raíces se desarrollan más rápido, pues era mucho más fácil que la parte externa del árbol mostrara los signos de adaptación; en el caso del ahuehuete de Reforma el jalón que recibe de estos tensores que le colocamos hizo



Foto: Cuartoscuro

El pasado 5 de junio fue plantado el ahuehuete.

que el inicio de estas ramificaciones que empezaban a tener las raíces, pues volviera a romperse y eso, entonces, vuelve a colocar al árbol en una condición como de reinicio, que le suma un estrés particular", expresó.

Además, las condiciones climáticas que prevalecen en la glorieta, donde recibe diferentes temperaturas, calidad del aire o tránsito vehicular, también han influido en que su adaptación sea más lenta que la de otros especímenes.